



Declaración de B Lab en relación con industrias controversiales Empresas que operan en la industria de los casinos

Abordaje de B Lab en relación con asuntos controversiales y con la Certificación de Empresa B

En su carácter de empresas con fines de lucro que cumplen los más rigurosos estándares generales de transparencia, responsabilidad y desempeño social y ambiental, las Empresas B Certificadas lideran el movimiento que utiliza los negocios para generar un impacto positivo en el mundo.

Ya sea a partir de la información que brinda la empresa en su [Cuestionario de divulgación](#), de un reporte generado por un tercero a través del [Proceso de denuncia](#) formal de B Lab o de información públicamente disponible sobre los estándares y requisitos de la Certificación de Empresa B, es habitual que surjan preguntas complejas sobre qué peso deberían tener ciertos asuntos controversiales del mundo de los negocios en la elegibilidad de una empresa para obtener la Certificación. El [Consejo Asesor de Estándares](#) independiente de B Lab se encarga de determinar estos asuntos, en el marco del proceso de revisión de la información provista.

El Cuestionario de divulgación de información confidencial es la base de este proceso de revisión, que abarca industrias y prácticas sensibles, resultados potencialmente negativos y sanciones, y está diseñado a partir de estándares y evaluaciones independientes, como la Lista de exclusión de IFC y las convenciones de la Organización Internacional del Trabajo. No obstante, dado que ninguna lista de cuestiones sensibles estará absolutamente completa, B Lab se reserva el derecho de realizar procesos de revisión similares ante temas que no estén actualmente en el Cuestionario de divulgación de información confidencial, pero que podrían ser un motivo significativo de preocupación para las partes interesadas y podrían potencialmente infringir la Declaración de Interdependencia del movimiento de Empresas B.

Ante nuevas industrias o cuestiones emergentes para los cuales aún no hay un modelo de toma de decisiones, B Lab investiga el tema para ayudar a informar la decisión del Consejo Asesor de Estándares. Esta investigación se basa en fuentes secundarias recopiladas por el equipo de B Lab con el objetivo de identificar y comprender los diversos motivos de preocupación en relación con esa industria o ese tema y las diversas perspectivas de las partes interesadas. Esto incluye un análisis de la cobertura mediática de la industria y su impacto, la forma en que se analiza este tema en otros estándares, políticas públicas actuales y recomendaciones sobre políticas públicas de organizaciones sin fines de lucro y otros expertos en el tema, ejemplos de actores (potencialmente positivos y negativos) de la industria y otros comentarios públicos y perspectivas. A su vez, este contenido se utiliza con el fin de desarrollar

el marco para la revisión del Consejo Asesor de Estándares, y determina qué tipos de preguntas deben responder cada empresa como parte de su revisión.

Con respecto a las industrias controversiales, existe una tensión natural y saludable entre la tendencia a excluir de la elegibilidad para la Certificación de Empresa B a todas las empresas en estas industrias y la *necesidad de un liderazgo* que posibilite la transformación de la cultura, el comportamiento y el impacto de dichas industrias. Si bien B Lab y su [Consejo Asesor de Estándares](#) pueden determinar que una industria en su totalidad no sea elegible para la Certificación debido a sus prácticas o impactos negativos, también reconocen que, dentro de las industrias controversiales, puede haber empresas que gestionan de manera significativa estos posibles impactos negativos o controversias. En estas circunstancias, es más importante poder distinguir entre los buenos y malos actores, así como entre las empresas con desempeño bueno, mejor y excelente, mediante el uso de estándares estrictos de desempeño social y ambiental verificado, responsabilidad jurídica y transparencia pública. La existencia de estándares creíbles y transparentes beneficia a todas las partes interesadas, ya que da lugar a mejores decisiones en cuanto a políticas, inversiones, compras y empleo.

Teniendo en cuenta que existen diversos y razonables puntos de vista en cuanto a qué es lo que contribuye a una prosperidad compartida y durable para todos, B Lab y su Consejo Asesor de Estándares decidirán sobre la elegibilidad para la Certificación de Empresa B y, en caso positivo, les exigirán a las empresas de industrias, políticas y prácticas controversiales que sean transparentes en torno a sus prácticas y a cómo trabajan para gestionar y mitigar estas cuestiones. Además, B Lab documentará y compartirá estas posturas públicamente para que todas las partes interesadas, incluidos los ciudadanos y responsables políticos, elaboren sus propios juicios sobre el desempeño de una empresa y fomenten debates públicos serios y constructivos sobre cuestiones relevantes. Las declaraciones y los marcos existentes sobre cuestiones controversiales de B Lab se encuentran disponibles [aquí](#).

Al igual que los estándares de B Lab, estos marcos están sujetos a modificaciones, y esperamos poder mejorarlos en el futuro. B Lab celebra otros puntos de vista a medida que continúa ampliando su perspectiva y espera contribuir a un debate constructivo sobre el rol de los negocios en la sociedad.

Independientemente de la elegibilidad para la Certificación de Empresa B, las empresas de cualquier industria pueden usar la [Evaluación de Impacto B](#) como herramienta de gestión del impacto con el objetivo de evaluar y mejorar sus prácticas generales y/o de adoptar una estructura jurídica de gobernanza de las partes interesadas (por ejemplo, una [empresa de beneficio e interés colectivo](#)) adecuada a la estructura corporativa y la jurisdicción actuales de la empresa.

Si tiene alguna pregunta o un comentario sobre el abordaje de B Lab en cuanto a las cuestiones que figuran a continuación, envíe un correo electrónico a Dan Osusky, Director de Estándares de B Lab, a Dosusky@bcorporation.net.

Empresas que operan en la industria de los casinos y Certificación de Empresa B

Los casinos se consideran controversiales debido al posible perjuicio de los servicios que ofrecen, incluidos la posibilidad de la ludopatía y los impactos sociales más amplios en las comunidades en las que operan. Estos posibles perjuicios se ven exacerbados por la estructura de su modelo de negocios, que depende de la pérdida financiera de sus clientes y favorece a la empresa.

En respuesta a estas controversias, B Lab y su Consejo Asesor de Estándares independiente han tomado la siguiente decisión en relación con la elegibilidad de estas empresas para la Certificación de Empresa B:

En el caso de las empresas que tienen una participación significativa y de carácter estratégico en la operación de casinos: Las empresas que operan en la industria de los casinos son elegibles para la Certificación de Empresa B solo si pueden demostrar que han cumplido las prácticas más rigurosas para gestionar con eficacia los posibles impactos negativos de su modelo de negocios¹. Si, a criterio del Consejo Asesor de Estándares, una empresa puede cumplir este estándar, entonces también deberá incluir más información en su perfil público de Empresa B, que describa de qué manera específica ha alcanzado este estándar. A continuación, encontrará más información sobre las posibles prácticas esperadas.

En el caso de las empresas que están expuestas a las apuestas en casinos de manera limitada y no estratégica: Las empresas son elegibles para la Certificación de Empresa B, pero deberán incluir más información en su perfil público de Empresa B, que describa el tipo de exposición y de qué manera la empresa aborda y minimiza sus posibles impactos negativos. En el caso de las entidades relacionadas con los casinos que son independientes del resto de los negocios, estas empresas deberán someterse a una evaluación de sus propios méritos en relación con este requisito. Por lo tanto, puede que no sean elegibles para la certificación por sí solas y, por ende, no podrán hacer uso de la propiedad intelectual de Empresa B².

A continuación, también proporcionamos información adicional sobre qué constituye una participación significativa y de carácter estratégico.

¹Según una investigación llevada a cabo por B Lab para justificar esta postura, no se pudo identificar un casino específico que actualmente cumpla el estándar descrito en este documento.

²La subsidiaria deberá completar una Evaluación de Impacto B y obtener un puntaje mínimo de 80, que se sumará al puntaje general de la empresa matriz.

Descripción general de la industria y los riesgos relacionados

Las empresas que operan casinos incluyen desde multinacionales grandes de casinos que dependen de las apuestas como única fuente de ingresos hasta empresas de distintas industrias, como el turismo o las ventas minoristas, que tienen casinos integrados en sus operaciones. Algunos ejemplos de estas últimas son los centros turísticos, los cruceros, los centros comerciales y otras atracciones turísticas. Si bien algunas personas consideran que los casinos son simplemente una forma de entretenimiento, también existe un conflicto inherente con respecto a la naturaleza de los servicios que ofrecen, dado que su modelo de negocios depende de un juego de suma cero que favorece a la empresa y en el que, cuanto más juega el consumidor (y más dinero pierde), más gana la empresa. Aunque los detalles específicos varían según la jurisdicción, en general su aprobación y las prácticas específicas están altamente reguladas.

Mientras que la mayoría de las personas que juegan lo toman como una actividad agradable e inofensiva, puede convertirse en una adicción y tener consecuencias negativas graves. Los ludópatas siguen jugando a pesar de que son conscientes de que se están perjudicando a sí mismos y a sus familias. Los siguientes son algunos de los tipos de impactos que tiene el juego:

- personal (por ejemplo, depresión, ansiedad, enfermedad, suicidio);
- interpersonal (divorcio, separación);
- profesional (desempeño deficiente, ausentismo, pérdida del empleo);
- financiero (deudas, pérdida de activos, bancarrota);
- legal (obtención ilegal de dinero para apostar)³.

Recientemente, la ludopatía fue clasificada como un trastorno del control de impulsos en la quinta edición del Manual diagnóstico y estadístico de trastornos mentales, y se han hecho comparaciones entre el comportamiento adictivo de la ludopatía y la adicción a las drogas⁴. Los estudios llevados a cabo en el mundo muestran que entre el 0.1% y el 5.8% de las personas cumplen los criterios diagnósticos de ludopatía⁵. Aunque las estadísticas varían según el país, se han encontrado resultados coherentes con respecto a las características sociodemográficas: la ludopatía es más frecuente en los hombres, en las personas solteras o divorciadas, en los jóvenes adultos, en las personas con niveles educativos más bajos, en los grupos marginados,

³ <https://aic.gov.au/publications/tandi/tandi256>

⁴ <https://www.verywellmind.com/what-is-gambling-disorder-22015#:~:text=Gambling%20Disorder%20is%20a%20behavioral,the%20field%20of%20mental%20health>.

⁵ Problem Gambling Worldwide: An update and systematic review of empirical research (2000 -2015) <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5370365/#:~:text=Gambling%20and%20problem%20gambling%20worldwide&text=Most%20studies%20on%20problem%20gambling,%2C%20North%20America%2C%20and%20Oceania.&text=More%20specifically%2C%20in%20North%20America,Europe%200.1%25%20to%203.4%25>.

en las personas desempleadas y en las que tienen bajos ingresos⁶. Las investigaciones posteriores han demostrado que entre el 15% y el 50% de los ingresos de las apuestas proviene de ludópatas, según la jurisdicción y el plazo de tiempo⁷.

Existen muchos tipos distintos de apuestas. Algunos tienen índices más altos de uso por parte de los ludópatas, como resultado de la facilidad de acceso y el modo en que funcionan. En comparación con apuestas como la lotería y el bingo, que tienen períodos de tiempo más largos entre el momento en que se hace la apuesta y se gana o pierde y donde las apuestas financieras son más bajas, los juegos relacionados con los casinos y las apuestas en línea suelen tener índices más altos de ludopatía⁸. Esto puede deberse a la gratificación o la pérdida instantáneas que sienten los ludópatas en este tipo de actividades, y a las apuestas financieras más grandes, lo que puede dar como resultado un comportamiento problemático e irresponsable.

Más allá de los efectos individuales que tienen sobre las personas que apuestan (y en sus relaciones), los casinos también generan un impacto social más amplio en las comunidades, tanto positivo como negativo. Entre los impactos negativos para la comunidad, se encuentra la mayor incidencia del delito. Un estudio llevado a cabo en Nueva Zelanda mostró que el 30% de los ludópatas ha estado involucrado en delitos relacionados con las apuestas, y el 15% de los presidiarios cometió algún delito para financiar apuestas o pagar las deudas relacionadas con estas. Los casinos también pueden atraer otras formas de actividad ilegal, como el crimen organizado, la usura y la prostitución. En un informe llevado a cabo en los Estados Unidos, se realizó un seguimiento del delito en las comunidades donde hay casinos y se determinó que existe una correlación directa entre los índices más altos de delito y el aumento de los niveles de apuestas⁹. También se determinó que el 8.6% de los delitos contra la propiedad y el 12.6% de los delitos violentos se debían a la presencia del casino en la comunidad.

Por otra parte, los defensores argumentan que los beneficios positivos de los casinos incluyen, entre otros, mayores ingresos para las comunidades locales a partir de los impuestos¹⁰, mayores ingresos para los negocios de la localidad como resultado del aumento en el turismo, más oportunidades laborales para los habitantes de la localidad¹¹, oportunidades de socialización y entretenimiento para las personas que viven en zonas remotas y más instalaciones como restaurantes de primer nivel, festivales y otros eventos culturales organizados por el casino. Al menos un estudio confirmó los efectos socioeconómicos

⁶<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5370365/#:~:text=Gambling%20and%20problem%20gambling%20worldwide&text=Most%20studies%20on%20problem%20gambling,%2C%20North%20America%2C%20and%20Oceania.&text=More%20specifically%2C%20in%20North%20America,Europe%20.1%25%20to%203.4%25.>

⁷https://prism.ucalgary.ca/bitstream/handle/1880/51141/Williams_AGR12016_What_Proportion_of_Gambling_Revenue_is_Derived_from_PG.pdf;jsessionid=FC20E157EE21E294C987DDDF7240AFA?sequence=18

⁸ https://docs.wixstatic.com/ugd/c47eec_20053e598420480d8b83f319518814ac.pdf

⁹<https://www.encyclopedia.com/reference/social-sciences-magazines/economic-and-social-effects-casinoS>

¹⁰The Economic and Social Effects of Casinos

¹¹ <https://www.encyclopedia.com/reference/social-sciences-magazines/economic-and-social-effects-casinos>

positivos, pero el impacto positivo fue marginal¹², y los resultados de la investigación en general fueron variados.

Mejores prácticas para las empresas que operan en la industria del casino y las apuestas

Dados los riesgos inherentes y los posibles impactos negativos dentro del modelo de negocios en cuestión, las empresas que operan en la industria de los casinos y que quieran convertirse en Empresas B Certificadas deben demostrar que adoptaron una serie de prácticas lo más rigurosas posible para gestionar con éxito este impacto negativo. Si bien esta no es una lista exhaustiva ni definitiva, a continuación presentamos algunos ejemplos de posibles prácticas comerciales que, en conjunto, son más estrictas que el estándar regulatorio y las normas frecuentes de la industria, y que el Consejo Asesor de Estándares podría considerar determinantes para la elegibilidad de la empresa:

1. **Gestión de riesgos:** Políticas y procedimientos empresariales que demuestren prácticas de gestión de riesgos innovadoras y de primer nivel, incluidos la aplicación de una metodología de marco de riesgos a las operaciones, auditorías externas regulares específicas para los riesgos de las apuestas, incorporación de procedimientos anticorrupción sólidos, mecanismos de resolución de agravios y políticas de denuncia transparentes y eficaces, un equipo de riesgo y cumplimiento exclusivo, y políticas de derechos humanos específicas para mitigar los riesgos de la industria (por ejemplo, la prostitución ilegal y el tráfico de personas).
2. **Responsabilidad y comunicación:** Hacer foco de manera firme y pública en la estrategia general de la empresa sobre las apuestas responsables y aceptar por completo el rol importante que tienen las empresas en la prevención y el tratamiento de los problemas de juego; abordar de manera proactiva estos riesgos mediante una mayor transparencia y una comunicación eficaz por distintos canales, tanto dentro de las instalaciones de la empresa como a nivel externo en la comunidad donde funciona; definir objetivos aspiracionales para abordar la ludopatía y presentar informes al público sobre el progreso en un reporte de impacto anual.
3. **Capacitación del personal:** Garantizar que el personal reciba la capacitación adecuada al comienzo de su trabajo en el casino y que reciban capacitaciones de actualización una vez por año para reconocer la ludopatía, abordarla e intervenir en estos casos; llevar a cabo revisiones periódicas del desempeño del personal e implementar otras medidas de gobernanza y procedimentales para garantizar el cumplimiento y la utilización de esta capacitación.
4. **Registro e ingreso:** Mantener una política estricta en cuanto al límite de edad en cumplimiento con las disposiciones de la jurisdicción local y permitir la entrada al casino solo con una identificación nacional o con una tarjeta de membresía del casino; si lo permiten las regulaciones locales, usar el registro para llevar un seguimiento y un

¹²<https://www.ag.ndsu.edu/news/columns/spotlight-on-economics/spotlight-on-economics-do-casinos-have-a-positive-effect-on-economic-growth/>

control del ingreso de jugadores al casino, y señalar el comportamiento problemático en relación con las apuestas.

5. **Minimización de las prácticas riesgosas:** Prohibir la oferta de créditos a los clientes o la aceptación de cualquier tipo de crédito como forma de pago (es decir, tarjetas de crédito, cheques de viajero, etc.); no permitir la instalación de cajeros automáticos en los pisos del casino donde se hacen apuestas e incorporar otros aspectos de diseño para garantizar que el entorno no promueva comportamientos riesgosos.
6. **Tratamiento para ludópatas:** Comunicar claramente la disponibilidad de evaluaciones para identificar las primeras señales de advertencia; ofrecer distintas opciones de tratamiento, como límites para jugadores, exclusión voluntaria de las instalaciones y exclusión por parte de terceros; informar y concientizar proactivamente en torno al comportamiento adictivo y los servicios de tratamiento que ofrece la empresa; tener un psicólogo en las instalaciones para que dé apoyo a los ludópatas y brinde referencias a programas de tratamiento.
7. **Acción colectiva sobre el riesgo y la mitigación del impacto negativo:** Llevar a cabo y respaldar activamente investigaciones continuas sobre las causas y los impactos de la ludopatía, y brindar apoyo a iniciativas locales que ofrezcan tratamiento a los ludópatas, ya sean financieros o al proporcionar datos anónimos sobre apuestas para investigaciones; apoyar leyes y normativas que mitiguen los riesgos relacionados con la industria de las apuestas y no obstaculizar las iniciativas para lograrlo que puedan tener un efecto negativo en el desempeño financiero de la empresa; fomentar una colaboración significativa y acciones colectivas en toda la industria con el objetivo de identificar y promover mejores prácticas innovadoras.

Fundamento para la decisión del Consejo Asesor de Estándares y divulgación:

Si bien B Lab y su [Consejo Asesor de Estándares](#) pueden determinar que una industria en su totalidad no sea elegible para la certificación debido a sus impactos o prácticas negativas, también reconocemos que, dentro de las industrias controversiales, puede haber empresas que gestionan de manera significativa estos posibles impactos negativos o controversias. En algunos casos, podría significar que ninguna empresa de la industria cumple actualmente el nivel de desempeño, y es posible que no esté muy claro si alguna podría lograrlo en el futuro.

En el caso de los casinos, dado el alto nivel de riesgos que tiene el modelo de negocios de por sí según lo descrito arriba, el Consejo Asesor de Estándares de B Lab ha determinado que, aunque los casinos podrían ser elegibles para la certificación, deberían demostrar que cumplen las expectativas de un control adecuado de los riesgos en virtud de los estándares más rigurosos. **Hasta la fecha, ningún casino ha obtenido la Certificación de Empresa B ni ha alcanzado este estándar.**

Al mismo tiempo, las decisiones en torno a la elegibilidad para la Certificación de Empresa B también tienen en cuenta el alcance y la importancia de la participación de una empresa en esa

industria controversial. En algunos casos, cualquier exposición o participación en la industria pueden ser fundamentos para la falta de elegibilidad, tanto si la industria en general tiene prohibido certificar como si la parte relevante del negocio no cumple las expectativas definidas para la industria. En otras circunstancias, sin dejar de reconocer el aspecto controversial y el posible impacto negativo y también teniendo en cuenta el equilibrio del desempeño de una empresa a nivel general, es posible que un poco de exposición a una industria controversial pueda exigir otro nivel de expectativa en torno al desempeño. No obstante, sí son necesarias la transparencia y divulgación.

En el caso de los casinos, aunque reconocemos los posibles impactos negativos, debido a la posibilidad de que estos tengan un impacto positivo a nivel general, se reconoció que, en circunstancias en que una empresa tenga una exposición marginal y de carácter no estratégico a los casinos, esta puede ser elegible para la Certificación de Empresa B si cumple todos los demás requisitos y ofrece una mayor transparencia sobre su participación y el modo en que gestiona su impacto. **Aunque no se han establecido umbrales formales para reconocer la importancia del contexto en la toma de estas decisiones, se espera que este tipo de decisiones requiera, como mínimo, menos del 1% de los ingresos de la empresa. Por otra parte, en la evaluación de la participación “estratégica”, se tendrían en cuenta elementos como la cantidad de sitios o entidades que tienen este tipo de exposición, las tendencias históricas en cuanto al alcance general de dicha participación, cualquier plan o proyección de crecimiento o expansión a futuro, y otros factores.** Por lo tanto, el Consejo Asesor de Estándares revisará todas las empresas que tengan cualquier tipo de exposición a operaciones de casinos, de acuerdo con esta declaración de posición. El requisito de divulgación que forma parte de la decisión del Consejo Asesor de Estándares tiene como objetivo reconocer que es razonable que algunas personas no estén de acuerdo con la postura del Consejo Asesor de Estándares y que deben tener la información pertinente para sacar sus propias conclusiones con respecto al desempeño social y ambiental de la empresa.

B Lab investigará las quejas posteriores específicas, significativas y fiables acerca de las Empresas B Certificadas mediante el Proceso de denuncias formal de B Lab.

La decisión del Consejo Asesor de Estándares se basa en investigaciones independientes de B Lab y en consultas con partes interesadas, incluidos expertos en la industria y profesionales.

La presente declaración tendrá vigencia a partir de mayo de 2020 hasta que se pronuncie nuevamente el Consejo Asesor de Estándares.

Para enviar comentarios o preguntas al equipo de Gestión de Estándares de B Lab, comuníquese al siguiente correo: standardsmanagement@bcorporation.net.